

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

NO. DE MINUTA	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
FECHA	18/JUNIO/2020
DURACIÓN	DOS HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS
HORA	17:00 HORAS
LUGAR	PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM

INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN ZACATECAS	
NOMBRE	CARGO
MTRO. JOSÉ VIRGILIO RIVERA DELGADILLO	CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
LIC. ROCÍO POSADAS RAMÍREZ	MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DRA. MARÍA DE LA LUZ DOMINGUEZ CAMPOS	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS
DIP. MARÍA ISABEL TRUJILLO MESA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ENTRE LOS GÉNEROS DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
MTRA. FÁTIMA XÓCHITL ENCINA ARROYO	DIRECTORA DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE LAS PGJEZ
MTRA. LETICIA TORRES VILLA	COORDINADORA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UAZ
LIC. MARÍA LUISA SOSA DE LA TORRE	PRESIDENTA DE LA COORDINACIÓN FEMINISTA OLIMPIA DE GOUGES
LIC. SARA BUERBA SAURI	PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN POR LA DIVERSIDAD Y LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, A. C.
LIC. IRMA SERRANO ESPARZA	PRESIDENTA DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DE AGENDA DE GÉNERO, A.C.
ING. MARTINA LARA GONZÁLEZ	PRESIDENTA DE LA RED ZACATECANA PARA EL DESARROLLO

Orden del día

1. Pase de lista, registro de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria del 13 de febrero del 2020.
4. Propuesta de Calendario para Análisis del Protocolo sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
5. Propuestas de Lineamientos y Reglamento del Observatorio que presenta el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.
6. Presentación del Plan para Redes Sociales del Observatorio, propuesto por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.
7. Invitación para la Conferencia Virtual “Empoderamiento Femenino en la Política Mexicana”, que será impartida por la Maestra María del Carmen Carreón Castro, Magistrada de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el próximo 25 de junio a las 17:00 horas a través de la Plataforma Digital Zoom.
8. Asuntos generales.
 - **Mtro. José Virgilio Rivera.** Le pido a la Secretaría de cuenta con el proyecto del orden del día.
 - **Lic. Elvia Hidalgo.** Me permito dar lectura al orden del día.

Ser da lectura integral a los puntos que integran el orden del día.

- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Gracias Secretaria, respetables integrantes del Observatorio, a su consideración el proyecto del orden del día y si desean, ya que tienen el uso de la palabra si alguien interviene, agendar algún punto en asuntos generales para desahogarlo en su oportunidad, tienen el uso de la palabra; no veo solicitudes de intervención, al no existir, después también volvemos cuando se toque el de asuntos generales para que cada quien si desea agendar alguno luego lo desahogamos; al no existir solicitudes de intervención le pido Secretaria tome la votación correspondiente en relación con el proyecto de orden del día.

- **Lic. Elvia Hidalgo.** Quienes estén a favor manifestarlo.

Le informo Presidente que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad.

- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Gracias Secretaria, le pido por favor desahogue el siguiente punto que corresponde, que sería ya el número tres.

3. Lectura y aprobación de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria del 13 de febrero del 2020.

- **Lic. Elvia Hidalgo.** El tercer punto es el referente al análisis y aprobación de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 13 de febrero de este año, misma que se envió al correo del Observatorio en fecha 12 de marzo de 2020 para conocimiento de todas y todos los integrantes como es costumbre.

- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Gracias Secretaria, en virtud a que fue circulado con toda oportunidad, pero si alguien desea comentarla o si es necesidad de hacer un resumen o bien darle lectura, pero como fue circulado oportunamente podemos omitir la lectura y pasar al contenido de la misma, como ustedes dispongan, en relación con la lectura ¿hay algún comentario? o bien directamente al contenido del acta mencionada. Si no hay solicitudes, no hay comentarios, le pido por favor Secretaria tome la votación correspondiente en relación ya con el contenido del acta si es tan amable.

Antes tiene el uso de la voz la Magistrada Presidenta del Tribunal, licenciada Rocío Posadas.

- **Lic. Rocío Posadas.** Perdón Presidente, sólo para comentarles que estoy leyendo el chat del Observatorio y están intentando ingresar la maestra Martina Lara, Sara Buerba y la doctora Luz María Domínguez, tienen problemas para conectarse.

- **Mtro. Virgilio Rivera.** Bien, le pido Secretario Osiris facilite por favor o contacte con ellas para que accedan a la reunión, entonces ahora si tomamos la votación si es tan amable Secretaria.

- **Lic. Elvia Hidalgo.** Quienes estén a favor del contenido de la minuta.

Le informo Presidente la minuta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Gracias Secretaria, por favor proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

4. Propuesta de calendario para análisis del Protocolo sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

- **Lic. Elvia Hidalgo.** El siguiente punto del orden del día corresponde al identificado con el número cuatro referente a la propuesta de calendario para análisis del Protocolo de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Fue propuesto por SEMUJER tengo entendido, si es así le pido doctora Adriana sea tan amable de tomar la palabra para hacer la presentación y los comentarios que usted estime pertinentes.
- **Dra. Adriana Rivero.** Buenas tardes a todas y todos los saludo con mucho gusto, espero se encuentren ustedes y su familia muy bien; este punto lo solicitamos para más que presentar este Protocolo, comentarles que desde el año pasado se le permitió a la Secretaría de las Mujeres elaborara una partida para poder enviar y realizar el Protocolo de Atención a la Violencia Política en contra de las Mujeres para el Estado de Zacatecas, esta propuesta se realizó y lo aprobaron más o menos como en enero y queremos proponerles a ustedes que existen algunas fechas para presentárselos, que se pueda analizar con respeto a todos los integrantes del Observatorio si lo consideran para aprobarse para que se aplique en el estado de Zacatecas, prácticamente es un instrumento en el que se iría armando sobre los diferentes procedimientos administrativos electorales y judiciales para poder sancionar la violencia política contra las mujeres, entonces Sonia tiene ahí ya una propuesta de fecha, no sé si se pueda proyectar o si se haya enviado a la Secretaría Técnica del Observatorio, si no le pediría a Sonia que nada más nos haga la propuesta de estas fechas, lo ponemos a su consideración para comenzar las mesas de análisis de este documento que lo teníamos ya retrasado poquito porque con la pandemia ya no pudimos realizar la presentación del mismo, esperemos que podamos retomarlo y ver la posibilidad de aunque sea a través de los medios electrónicos ir analizándolo, no sé si sea también que lo vean y hacer comentarios, ver la manera de que este documento lo conozcan todos y todas las integrantes del Observatorio a fin de que pueda ser útil en el próximo periodo electoral; entonces lo dejo ahí, no sé si alguien quiera comentar algo al respecto, este el punto que la Secretaría de las Mujeres quiere poner a su consideración, voy a ceder el micrófono.

- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Como usted lo considere doctora, si cree conveniente que la licenciada Sonia haga la exposición y lo presente.

- **Lic. Sonia González.** Buenas tardes a todas y todos, tal como lo mencionaba la Secretaria el Protocolo que se elaboró por parte de una persona que apoyó con una partida que se destinó el año pasado y por supuesto que tiene que tener el impacto de las reformas de abril de este año, había yo enviado ya unas propuestas a la Secretaría Técnica, pero bueno lo comento de manera verbal de las fechas que se proponen sobre todo con base en la estructura que se elaboró por parte de una persona que apoyó en esta elaboración, son cinco las fechas que se tienen como propuestas a su consideración y que es con base en los temas que el Protocolo tiene y de acuerdo a las materias que como sabrán la violencia política se aborda desde distintas materias, de distintos ámbitos de competencia, que son el hurisdiccional electoral, que se lleva a través del TRIJEZ, el administrativo electoral que se lleva a través del Instituto Electoral, el de investigación penal que se lleva a través de la Fiscalía, y el de Derechos Humanos que se lleva a través de la Comisión de derechos Humanos del Estado, y el de acompañamiento que es el que se lleva a través del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, entonces la propuesta es que en estos cinco temas se aborde conforme a las siguientes fechas: el 17 de julio la revisión jurisdiccional electoral, el 27 de julio al revisión administrativa electoral, el 3 de agosto la revisión de investigación penal, el 10 de agosto la revisión de derechos humanos y el 17 de agosto la revisión de el tema de acompañamiento.

- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Muy bien, gracias licenciada Sonia, integrantes del Observatorio si alguien desea participar en relación con esta propuesta que nos formula la Secretaría de la Mujer, tienen el uso de la palabra, díganme si alguien desea intervenir.

- **Lic. Sonia González.** En su caso, si no hubiera algún comentario, la idea sería por nuestra parte hacerles llegar la invitación de conformidad con los temas que yo les propongo.

- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Perfecto licenciada Sonia, entonces nos lo hace llegar, lo circulamos, pero ya nos queda la idea de cuáles son las fechas de este calendario, quedan además gravadas y obviamente lo haremos circular con oportunidad, entonces se complementa, lo esperamos y nosotros le damos la difusión en el chat, buscamos del mecanismo los mejores para que sea del conocimiento, ¿algún otro comentario?

Magistrada Rocío tiene el uso de la palabra.

- **Lic. Rocío Posadas.** Gracias, entiendo licenciada Sonia que nos van a proporcionar el documento y nos están calendarizando fechas, la función jurisdiccional entiendo que nosotros vamos a realizar la función jurisdiccional y cada institución va a realizar el análisis, ¿cuál va a ser la dinámica?, el Tribunal por ejemplo lo que corresponde a la función jurisdiccional no lo mandan, nosotros lo revisamos, cuando tengamos observaciones, se lo regresamos, o ¿nos vamos a volver a reunir todos para exponer por ejemplo que el Tribunal tiene observaciones, tiene propuestas? se va hacer de esa manera o ¿simplemente se van hacer llegar? no sé cuál sería la dinámica.
- **Lic. Sonia González.** Salvo su mejor opinión, la idea de que se divida por temas, es sobre todo que desde la perspectiva que yo planteo es que se evalúe el procedimiento que se debe seguir porque hay que informar a las mujeres tanto con meta política como quienes están ejerciendo cargos y quienes vayan a participar, que se de a conocer bien el procedimiento y pues nadie mejor que ustedes que aplican el Derecho desde si área para que revisen esa parte del procedimiento, sobre todo, obviamente todas y todos tendremos que darle una revisión porque hay criterios en la atención a mujeres víctimas de violencia que se debe seguir, y que para eso quienes integran el Observatorio tiene ese conocimiento; pero si el interés de dividir por temas sería para que quienes aplican el procedimiento le den una revisada en cuanto a estructura de si el procedimiento es correcto o no, y en su caso impactar los cambios, obviamente se enviaría el documento con anticipación para que en el momento de la reunión, sea con previo conocimiento del documento.
- **Lic. Rocío Posadas.** Perfecto, muchas gracias licenciada Sonia.
- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Si les parece lo podemos hacer más operativo por las circunstancias que privan a la entidad, con la propuesta que nos envíen como está por cada una de las áreas, que lo revisemos si hay observaciones las hacemos llegar, las impactamos y las comentamos, si no que sigan su curso porque la primera fase estaría más o menos reciente de tal manera que no nos detengamos, no ha habido comentarios adversos por el contrario me parece que es una muy buena propuesta que revisaremos ya con más precisión en estos próximos días, la idea salvo que hubiesen objeciones o modificaciones de fondo que sí citáramos a una reunión, de lo contrario mi comentario mi propuesta sería salvo su mejor opinión, que le demos prosecución para llevar a cabo este

Protocolo, no sé si haya algún comentario o nos vamos con esa propuesta.

- **Mtra. María Luisa Sosa.** Yo quisiera hacer un comentario, yo estaría de acuerdo con su propuesta que cada institución revise el procedimiento que se establece para el trabajo específico y se haga llegar, pero si me gustaría que hubiera una reunión en donde se pudiera comentar el proyecto tal y como está ahorita, las propuestas que se hicieron llegar y que se discutiera para que todas y todos lo tengamos de conocimiento.
- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Muy bien ya hay otra propuesta que complementa la que habíamos formulado, entonces ¿en qué tiempo contaríamos con el documento licenciada Sonia, doctora Rivero? y ¿qué tiempo tendríamos para formular los comentarios y agendar esa siguiente reunión?
- **Lic. Sonia González.** Si me permiten, la primer fecha que yo expuse hace un momento, que es el 17 de julio, puede ser una discusión general y ya a partir de ahí las discusiones en particular por los temas, no sé si les parezca.
- **Dra. Adriana Rivero.** Yo les propongo que a la brevedad les podemos hacer llegar el documento, puede estar en esta misma semana se los hacemos llegar, coincido con la idea de dividirlo por temas porque justamente pensamos en que se recibirán comentarios en cada uno de los temas en los que está dividido el Protocolo, y quizá una sola reunión o dos reuniones o sólo por correo electrónico, sería complicado poderlo consensar, yo les propongo que les enviemos el documento como lo propone el maestro Virgilio y dependiendo de los comentarios que se reciban al documento, ponemos una fecha para recibir los comentarios, dependiendo de los comentarios se los hacemos de su conocimiento para ver cómo podemos dividir estas reuniones, coincido en que lo podamos discutir entre todos y todas, quizá lo podamos dividir en una o dos reuniones más, la primera de discusión general y la segunda ya como para poderlo aprobar, y en su caso entonces yo les sugeriría porque además es un documento extenso y si requiere de la perspectiva de cada una de las instituciones para poder hacer este análisis, a la brevedad les hacemos llegar el documento, no sé si ya estemos en condiciones Sonia de entregar el documento hoy o mañana, pero lo que si es que ya es un documento que prácticamente está ya terminado.
- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Muy bien, entonces esperamos y obviamente que sea por el chat y busquemos el mecanismo sobre todo para que las instituciones involucradas contemos con la propuesta, con el documento, y en lo inmediato hacemos los comentarios, si se advierte la necesidad inmediatísima de

una reunión, convocamos, pero vamos pensando que después de la semana que entra se estarán recibiendo los comentarios, estaríamos en condiciones de decir que transcurra ésta, pasa la siguiente y una más estaríamos citando a una reunión para ese objetivo específico o algún otro que se pueda agregar ahorita que hagamos la propuesta de Lineamientos alomejor serían dos documentos, pero esperemos, ¿les parece que sigamos esa ruta?

- **Dra. Adriana Rivero.** Nosotras estamos de acuerdo.
- **Lic. Rocío Posadas.** De acuerdo Presidente.
- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Obviando la votación si les parece, por consenso entendemos Secretaría para que tome nota que seguimos esta ruta y esta metodología; por lo mismo estaríamos en condiciones de pasar al siguiente punto del orden del día que es la presentación de la propuesta de Lineamientos y del Reglamento del Observatorio, ¿así es verdad Secretaria?

5. Propuesta Lineamientos y Reglamento del Observatorio propuesto por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

- **Lic. Elvia Hidalgo.** Así es Presidente el punto número cinco.
- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Siendo así, lo presenta el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, ha sido formulado por el área respectiva de Paridad de Género, por lo tanto, le voy a pedir a la doctora Alicia Villaneda haga la presentación, formule los comentarios que estime pertinentes, adelante doctora si es tan amable.
- **Dra. Alicia Villaneda.** Con su permiso Consejero Presidente, Magistrada, Secretaria, compañeras, como ustedes saben tenemos un tiempo tratando de lograr documentos normativos del Observatorio que le den funcionalidad y operatividad real, bueno opera, pero que tengamos esta normativa que haga fácil apelar a ella cuando lo requiramos, entonces me voy a permitir presentarles la propuesta que hemos hecho, que de hecho la tienen porque la mandé tanto al correo del Observatorio como al whatsapp del Observatorio, entonces empiezo con los Lineamientos si les parece, este documento llamado Lineamientos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Zacatecas tiene una estructura, que solamente voy a mencionar si les parece la estructura de los documentos con el nombre para que ustedes puedan idear como están los contenidos ya si ustedes tienen un comentario más particular lo atendemos. La estructura de estos Lineamientos, de la propuesta de Lineamientos es el Título

Primero con sus disposiciones generales, con un solo capítulo, el Título Segundo llamado "Objeto, Estructura, Atribuciones y Obligaciones de las Integrantes del Observatorio" con tres capítulos, el Título Tercero llamado "Plan Anual de Trabajo" con un solo capítulo, el Título Cuarto "De las Sesiones y Reuniones de Trabajo del Observatorio" con un solo capítulo y un artículo transitorio; ya este documento que hoy les puse a su consideración tanto en el whatsapp del grupo como en el correo, lo pude en términos de corrección de estilo y de lenguaje incluyente y demás, les ponemos a su consideración, si alguna de ustedes después de que termine de presentarles igualmente la estructura del Reglamento, tiene algún comentario, lo vemos. En cuanto a la propuesta que hacemos del Reglamento de Sesiones y Reuniones de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Zacatecas, el Título Primero igual de disposiciones generales con un solo capítulo, el Título Segundo "De la Integración y Atribuciones del Observatorio", y el Título Tercero se centra en "De las Sesiones y Reuniones de Trabajo del Observatorio", en general tiene también la materia está en el Título Tercero que detalla qué son, cuándo, con qué periodicidad se desarrollarán las sesiones ordinarias, extraordinarias y las reuniones de trabajo, cuál es su objetivo, quién las convoca y cómo se toman los acuerdos, en ese sentido este Título tiene cinco capítulos y un transitorio igualmente, esa es la estructura de los documentos, por supuesto si quieren ustedes que abundemos un poco más en el nombre del capítulo de cada Título, lo puedo hacer, a su consideración esto que pongo a la vista, espero sus comentarios, es cuanto Consejero Presidente.

- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Muy amable doctora Alicia Villaneda, salvo su mejor opinión porque es reciente su presentación, no sé si oportunamente les llegó a todas ustedes el proyecto, si sí les llegó que se hagan los comentarios, si no proponerles una metodología para poder abordar este instrumento que es el que va a normar, los dos, que van a normar la vida y la existencia y funcionamiento del Observatorio, pero adelante tienen el uso de la palabra.
- **Lic. Rocío Posadas.** Presidente efectivamente nos hicieron llegar a través del whatsapp del chat del Observatorio hace unos momentos esta propuesta, en lo personal si me gustaría darle una revisada a este documento, y la propuesta es que una vez que lo hallamos analizado todas, que podamos volvernos a reunir para hacer aportaciones u observaciones, lo que advertamos para que lleguemos a un consenso de como debería estar este Reglamento que es la base para llevar a cabo las reuniones o lo que regula todo el procedimiento del Observatorio, yo considero Presidente, salvo lo que opinen las compañeras que sí nos diéramos unos días, un tiempo para

revisarlo y nos volvamos a reunir para analizarlo, es cuanto por lo pronto Presidente.

- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Gracias, muy amable Presidenta del Tribunal.

- **Mtra. María Luisa Sosa.** Para nosotras es fundamental el poder revisar al fondo los documentos, en efecto los recibimos como lo señala la doctora Villaneda, tanto por whatsapp como por el correo, pero fue el día de hoy, entonces para nosotras si es fundamental revisar a fondo porque generalmente cada sesión sobre todo cuando hay que dar respuesta a alguna mujer que está solicitando el acompañamiento, pues se complican las cosas, entonces por esa causa si nos gustaría que nos diéramos un tiempo para revisar a fondo lo que se propone tanto en el Reglamento para el propio mecanismo, como el de los Lineamientos, entonces sí solicitar se programe en esta sesión una fecha para análisis exclusivo de estos documentos, previo a que los podamos revisar a fondo, entonces solicitar solamente se programe en esta sesión la fecha para el análisis de ambos documentos.

- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Gracias maestra María Luisa, ¿alguna otra propuesta, algún comentario?. Efectivamente fue presentado apenas recientemente, es un anteproyecto, es una propuesta de esta institución y obviamente lo debemos analizar a suficiencia, con la profundidad, con la tranquilidad que requiere, tanto los Lineamientos como el Reglamento de Sesiones del Observatorio, no escuché propuestas concretas, se me antoja que pudiésemos pensar también en la misma semana en la que vamos analizar el documento del Protocolo que presenta la Secretaría de la Mujer, pero con lo comentado de la maestra María Luisa se requeriría exclusivamente una sesión para en unos de los Lineamientos y en otro el Reglamento, salvo que seamos muy operativos y nos demos a la tarea de darele una buena vista, darle una buena leída y avanzar en propuestas o llevarlas a sesión, como ustedes crean conveniente, entonces habría dos alternativas que la semana que entra una más cuando se analice el Protocolo de la Secretaría de la Mujer o bien una semana después o antes como ustedes lo estimen prudente, no he escuchado propuestas ya de fecha para análisis, tienen la palabra.
Maestra María Luisa ¿no propueso fecha verdad? nada más que fuera exclusivamente para ello.

- **Mtra. María Luisa Sosa.** Si, estaba observado el calendario, proponer que el día 30, martes 30 se analice uno de los dos documentos o ambos, según se considere, y si se sugiere sea sólo uno de ellos, yo propondría el Reglamento para el día 30 y no tengo a la vista más allá del mes de junio, pero pudiera ser

al siguiente martes, no sé qué día sea de julio, el segundo documento.

- **Mtro. José Virgilio Rivera.** A mí me gustaría sugerirles porque puede haber la reunión, sólo que nosotros el día 30 tenemos sesión ordinaria que corresponde a este mes, cuando todavía no empieza el proceso electoral nos reunimos cada dos meses en sesión ordinaria, pero tenemos además algunos otros puntos más allá de los informes tradicionales de la sesión ordinaria, alomejor se tarda un poquito la sesión, la empezamos a las dos o a las tres, pudiese alomejor interferir; yo sugeriría que lo hagamos para el siguiente martes o bien alguna otra propuesta, doctora Villaneda.
- **Dra. Alicia Villaneda.** Con su permiso maestro, les quiero comentar que esos documentos fueron enviados antes, unos días antes en el whatsapp, pero aun así quise hoy darme a la tarea de hacer una buena revisión de corrección de estilo y percatarme de que tuviera impactado el lenguaje incluyente para que la lectura de ustedes fuera mucho más ágil y que obviaran eso, claro que se aceptan correcciones de estilo, el espíritu de estructura con respecto a los documentos que han sido enviados antes, es la misma, entonces esa es una, y la otra maestro como son documentos breves, a su consideración, que el mismo día podamos desahogar los dos, se correlacionan y son documentos breves, me parece que podemos desahogar los dos documentos Lineamientos y Reglamento en una sola reunión de trabajo o sesión, como digan mis compañeras integrantes, es cuanto.
- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Gracias doctora, no veo a nadie que solicite el uso de la palabra para proponer fechas, tenemos dos hasta ahorita, salvo que en consideración al Instituto, la maestra María Luisa nos permita aclarar la siguiente, ya nada más quedaría una propuesta.
- **Dra. Adriana Rivero.** Yo también quisiera solicitarles que nos pudiéramos trasladar, el día 30 también tengo un día complejo no sé si pudiera, como lo comunica el maestro que pudiera ser a la siguiente semana, si fuera la siguientes semana hasta ahorita yo no tendría ningún problema, yo les pediría que también pudiera ser la segunda semana de julio, que comienza el seis de julio, pudiera ser el martes siete si no tuvieran ningún inconveniente.
- **Mtra. María Luisa Sosa.** Maestro nos sumamos a la fecha del día siete.
- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Perfecto, muy bien, no hay alguna otra propuesta ¿verdad?

- **Lic. Irma Serrano.** ¿El siete sería la revisión de los dos documentos?
- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Así es, le damos celeridad, mire yo creo que lo del Protocolo va a ser relativamente rápido porque ya las observaciones las pudimos haber hecho con antelación y además con la presentación que se hicieron, ya nada más será complementarlo, de tal manera que no creo que vaya haber mucho problema y luego entramos con lo segundo punto al análisis de los Lineamientos, le damos celeridad y pasamos al Reglamento, y si no en la dinámica de la sesión podemos agendar otra fecha.
- **Lic. Irma Serrano.** Me parece bien.
- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Muy bien, entonces como no hay comentarios en contra, no lo sometemos a votación, la Secretaria ya verificó el consenso, fijamos para el martes siete, primer martes de julio, se fija la sesión para ese triple objetivo.

Por favor Secretaria pase al desahogo del siguiente punto del orden del día.

6. Presentación del Plan para Redes Sociales por parte del Observatorio propuesto por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.

- **Lic. Elvia Hidalgo.** El siguiente punto corresponde al número seis, presentación del Plan para Redes Sociales del Observatorio propuesto por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.
- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Gracias Secretaria, le pido a la presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, Magistrada Presidenta licenciada Rocío Posadas haga uso de la palabra para que presente la propuesta y formule cualquier comentario que estime pertinente.
- **Lic. Rocío Posadas.** Muchas gracias, buenas tardes ya las había saludado a todas, de acuerdo a lo que hemos venido padeciendo en estos últimos meses, la pandemia que nos ha obligado a tener interacción un poco más con redes sociales, nos dimos a la tarea, incluso si lo recuerdan un mes anterior propusimos por parte del Tribunal que pudiéramos hacer campaña sobre la Violencia Política por Razón de Género en las redes sociales del Observatorio, tenemos redes tanto el Facebook, el instagram, tenemos lo que es el twitter; sin embargo, teníamos como muy poco alcance, y con base en

ello, dijimos no podemos ahorita por la pandemia no podemos tener ese acercamiento, esa facilidad de comunicarnos con las personas, con la ciudadanía, y propusimos que pudiéramos realizar una campaña en ese sentido, tan es así que se logró o acordamos las instituciones subir los formatos tanto del procedimiento especial sancionador por violencia, como un JDC, en virtud a ello nos dimos a la tarea o aquí el Tribunal se dio a la tarea de ver el alcance que logramos con esa dinámica que se hizo en su momento, creo que ahorita lo esencial, para que podamos llegar más a la ciudadanía creo que son las redes sociales, creo que es lo que nos va ayudar más a darnos a conocer, a posicionar nuestra página, a darnos a conocer a toda la ciudadanía lo que hace el Observatorio, con base en ello pedí a nuestra coordinadora del área de Comunicación que se diera a la tarea de realizar un Plan en Redes Sociales, ella ya lo realizó, ahorita le voy a pedir a ella que se los presente con la finalidad de que podamos llegar más allá, no podemos ahorita interactuar de manera personal, creo que las redes sociales nos van ayudar a ir más allá, a llegar más a la ciudadanía, recuerdan también en su momento antes de que pasara lo de la pandemia que traíamos un proyecto de capacitación, que era tanto para asociaciones civiles, diputadas, regidoras, presidentas municipales, síndicas, desafortunadamente no logramos llevarlo a cabo precisamente por esta contingencia, pero estamos tratando de solucionarlo y afortunadamente tenemos las redes sociales, por ejemplo el siguiente punto es el relativo a que vamos a continuar con esa capacitación, pero por lo pronto se están proponiendo diversas actividades que nos pueden ayudar a llegar a esos sectores tan lejanos, que ahora si creo que en varias partes de nuestro Estado tenemos un celular, todo mundo casi por lo regular manejamos Facebook, instagram, twitter, creo que podemos lograrlo a través de redes sociales, de ahí nació la propuesta de presentarles un Plan de cómo llegar más allá, y sin más le voy a conceder el uso de la voz a la coordinadora de Comunicación del Tribula para que ella se los presente, adelante Alejandra.

- **Lic. Alejandra Romero.** Geracias Magistrada, muy buenas tardes a todas y a todos, me da mucho gusto hoy estar contribuyendo con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres, en dos temas que me gustan muchísimo que es la participación política de las mujeres y las nuevas tecnologías, como ya lo comenta la Magistrada Presidenta Rocío hace algunos días me encomendó la tarea de realizar un proyecto, un social media Plan para las Redes Sociales del Observatorio, voy a compartirles mi pantalla para poderles mostrar el Plan que me contó al licenciada Elvia que se les va hacer llegar después de esta reunión para que puedan realizar un análisis más detallado del mismo porque es un poquito extenso, es muy sencillo, pero es muy extenso, no sé si ya pueden confirmarme

todas que pueden ver la pantalla ¿si?, muy bien, perfecto, entonces este Plan está dividido en tres secciones que es descripción y análisis, plan y acciones, voy enfocarme a explicarles las secciones que me parecen más relevantes, puesto que hay algunas que necesitan sentarse a leer a efecto de que determinen si están de acuerdo o no con la información; en la primera sección quisiera yo entrar de lleno a análisis de las redes y sugerencias de mejora, aquí dice sugerencias de mejora, pero no significa que las redes sociales del Observatorio estén mal, de ninguna manera, las redes sociales del Observatorio están bien, pero se sugiere completar alguna información a efecto de proteger la cuentas del Observatorio, para que en un futuro que esperemos que no suceda surga alguna cuenta falsa o algún otro problema dentro de las tics que nos impida que las redes del Observatorio sean verídicas para los usuarios y por otro lado completar esta información nos ayudaría a que la ciudadanía zacatecana que está muy involucrada con las redes sociales que se identifica de manera más simple cuál es la cuenta real del Observatorio; incluimos un análisis de competidores y nos referimos a las cuentas de otros Observatorios de Participación Política de las Mujeres en el país, y finalmente un análisis foda fortalece y soporte de debilidades y amenazas muy simples sólo para tenerlo en consideración dentro del Plan o social media plan, la documentación que incluye una guía de estilo y uso en medios sociales que es básicamente definir el lenguaje que se va a utilizar y un protocolo de gestión y prevención de crisis que hace referencia a tres supuestos de comentarios que puedan poner los usuarios en las redes del Observatorio y que esto facilite que cuando esos comentarios sucedan pues no haya que hacer una reunión o no haya que, o se pueda actuar de inmediato, que ya se esté establecido el protocolo a seguir, lo que se le va a responder a esas personas que lleguen con dudas o con quejas a las redes del Observatorio y se de una respuesta inmediata, y finalmente el plan de acciones que son actividades muy simples que ya hacen muchas otras instituciones y que el Observatorio tiene condiciones de trabajar pues ha generado muchísima información muy valiosa respecto a la participación política de las mujeres, entonces enseguida les muestro brevemente como está estructurado el documento que incluye la descripción del proyecto que no me voy a detener ahí puesto que es esa información que deben leer que además fue obtenida de documentos oficiales que se encuentran disponibles en la página oficial del Observatorio, los temas que puede generar el Observatorio para generar contenidos en las redes sociales, el equipo y recursos pues que evidentemente deben ser los que estemos en condiciones de proporcionar las diferentes unidades de comunicación social tanto del Tribunal, del Instituto como de la Secretaría de las Mujeres; y entro entonces de lleno con algunas observaciones con respecto a

facebook, ustedes pueden ver en su pantalla una captura de como se ve actualmente la página de facebook del Observatorio, esta fecha de captura es del tres de mayo del dos mil veinte, para ese entonces teníamos 272 seguidores, hoy ya tenemos 324, un dato importante que pudimos obtener de las estadísticas es que un martes a medio día es la hora de mayor conexión de las personas que nos siguen, ese es un dato para tomar en cuenta en la generación de contenidos, pero actualmente solamente tenemos un 1.74% de game in trade, pues la tasa de participación de los usuarios ya es muy bajo pues nos falta generar un poquito más de contenidos; enseguida van a encontrar una tabla en donde a su izquierda está la información que pide Facebook a cualquier página, completar la información actual que tiene el Observatorio, si la tiene o si no la tiene, inferencia para que se incluya, este es el documento que en su oportunidad cuando se les haga llegar este social media plan, pues habrá que analizar para que nos confirmen si están de acuerdo o no con la sugerencia de texto que se sugiere, respecto a esto yo creo que vale la pena sólo comentarles que en tinder aun no se tiene un nombre de usuario, es decir, un acrónimo para identificar más fácil la cuenta, aquí a su derecha pueden ver cuatro opciones de cuentas disponibles para usar y la sugerencia es que sea la misma de twitter, twitter ya tiene un acrónimo que es “mujereszac”, está bien, es correcto, pero considero que se podría acotar un poquito más, si así se le podría agregar el opp para especificar que esa cuenta de “mujereszac” está hablando del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, pero eso queda a consideración de las y los integrantes del Observatorio, lo demás pues son datos que pide Facebook, de negocio, número de teléfono, correo electrónico, y en la tabla de la derecha van a poder encontrar absolutamente toda la información que se requiere precisar y que se decida, la descripción, la historia, que incluso se les pone qué se pondría exactamente de portada, de título, algunos datos que habría que definir, por ejemplo la fecha de la creación del Observatorio o de su instalación o la fecha de la firma de convenio que habría que definir para efecto de monologan las fechas dentro de las cuentas, y pues agregar algunos datos para ponerse en contacto y facilitar a los usuarios que se comuniquen con el Observatorio; respecto a la imagen en facebook sí se recomienda cambiar la foto de perfil porque como podrán ver aparece el logo cortado y lo ideal sería que se viera así, a su izquierda pueden observar como se ve actualmente, la recomendación es que se vea como está a la derecha, puede usarse cualquier otra foto panorámica de la entidad o una fotografía de una sesión ordinaria, eso está a consideración de los integrantes del Observatorio respecto a facebook, eso es lo que hay que anotar en cuanto a información, la foto de perfil por ejemplo esta es la actual foto de perfil, la recomendación es que

se vea el logo completo, y pasando a twitter, de twitter lo que puedo comentarles es que tiene 47 seguidores y ésta no ha aumentado de seguidores, la verdad es que twitter es una red social es de las más complicadas desde mi punto de vista, es muy diferente a cualquier otra red social, es muy diferente a facebook, es muy diferente a instagram, es muy diferente a youtube, entonces por eso en esta cuenta la sugerencia es que la cuenta del Observatorio sí siga, tanto a partidos políticos, como ayuntamientos, gobierno del Estado, a mujeres que desempeñan puestos de poder, casi todas las mujeres que están ejerciendo un puesto de poder en este momento tienen twitter y considero que sería muy positivo que el Observatorio tuviera interacción con ellas en cuanto a que se sigan mutuamente unas a otras, que se crean listas para otros Observatorios, para medios de comunicación, autoridades electorales, listas sobre violencia política, entre otros temas, el *keser ware* es muy bajo porque también nos hace falta generar contenidos, y pues esta es una captura de pantalla de como se ve actualmente nuestro Observatorio, en el documento van a encontrar un cuadro igual al de facebook para que puedan determinar si la información que se les sugiere les convence; respecto al *loger yo* aquí puse Observación de Participación Política Zacatecas, pero la verdad es que este está muy bien, yo sólo lo puse como sugerencia, pero este nombre de Observación de Participación Política de Mujeres está muy bien, el nombre de usuario es el que les comento que se podría complementar un poquito más agregando estas letras o si quieren elegir cualquier otra de las opciones también no hay ningún problema, pero este se parece más al que ya se tiene y entonces no sería un cambio tan radical, pero queda a sugerencia de los integrantes del Observatorio, les comento que en este no hay ningún inconveniente porque la sugerencia es que en la biografía se incluya el nombre completo del Observatorio a efecto de que los usuarios puedan identificarlo plenamente, y otros datos como ubicación, el portal web que si se encuentra disponible en la biografía que evidentemente hay que dejarlo, y pues la fecha de nacimiento que es la misma situación de facebook definir si se usa el 15 de abril de 2016 o julio que fue la fecha del evento de instalación si mal no recuerdo, la portada de twitter es correcta, ésta está con los nombres en los tamaños correctos, pero puede usarse como les comento otra foto de Zacatecas o de la reunión del Observatorio, pero el perfil sí presenta el mismo problema que en facebook que habría que adaptarlo a esta recomendación, el documento contiene un cuadro resumen para que puedan comparar cuál ha sido la actividad de la cuenta, y el análisis de los competidores de otros Estados como podrán ver no estamos mal, pero si podemos estar mejor, si se dan cuenta en realidad la participación o el uso del Observatorio de otros Estados tampoco es muy elevado, entonces es una muy buena

área de oportunidad porque Zacatecas es uno de los Estados que siempre está a la vanguardia a derechos político electorales de mujeres o protección de derechos político electorales y a temas relacionados con la participación política, tiene asociaciones, tiene instituciones muy comprometidas con el pleno goce de ejercicio político electorales de las mujeres y ahora que está tan de moda el uso de las redes sociales, pues es un área de oportunidad que definitivamente se debe aprovechar, el análisis fue el que les comenté muy breve sólo para ponerlo en cuenta dentro de la estructura del Plan y la documentación que contiene la guía de usos y estilos que se sugiere que el tono y el lenguaje sea directo, cercano con uso de emoticones porque si bien es importante que se vigile tanto el lenguaje en las redes sociales también tenemos que adaptarnos al lenguaje de las tics y pues ese es un lenguaje un poco informal y nos permitiría tener un mayor alcance, la frecuencia de las publicaciones, la verdad es que no es necesario tener publicaciones todos los días en redes sociales, siempre y cuando las publicaciones que se hagan sean interesantes y que el contenido sea muy bueno, eso no nos va a generar problemas porque como les comento el Observatorio de Participación Política tiene mucho material para generar contenido, incluí aquí un tema que me pareció muy importante tenerlo presente y que la atención de los usuarios que se pongan en contacto con el Observatorio a través de las redes va a ser inmediata cuando se denuncie violencia política en contra de alguna mujer por razón de género, y aquí está ya el Protocolo, los supuesto de queja pueden ser un poco incómodos, pero lo ideal es que pensemos en las peores situaciones y cómo les daríamos solución porque eso nos permite trabajar más cómodo con las situaciones que son buenas y ya tenemos en mente cómo vamos a solucionar las malas, entonces repito son sólo supuestos que acá está el medio y acá está el grave, la respuesta que se le daría a los usuarios y la actuación dependiendo de la situación, evidentemente pueden presentarse otro tipo de supuesto u otro tipo de eventos que tendrán que resolverse dependiendo de la gravedad, con la Presidencia del Observatorio o con una reunión específica para eso que yo espero que esa situación no se presente nunca y que con este supuesto o con este anteproyecto de Protocolo se pueda trabajar sin problemas; y finalmente el plan de acciones, son actividades muy simples que ya hacen otras instituciones y al final les explico quienes somos, que no es otra cosa más que infografías con las autoridades que integran al Observatorio y también con las asociaciones o representantes de la asociación civil que integran al Observatorio porque consideramos que es muy importante que las personas sepan quienes están integrando el Observatorio o que cuando quieran investigar un poco más al respecto, la información está disponible en las redes sociales y

esto se soluciona con las infografías o incluso con videos, pero eso ya se determinará en la siguiente etapa del Plan; la segunda acción se titula “la otra pandemia” que está enfocada en hablar sobre violencia política, quién puede ejercerla, qué daños provoca, sobre las reformas en materia político electoral que se han realizado estos últimos meses o incluso también sobre qué países cuentan ya con leyes sobre violencia política, México también es de los pocos países en el mundo que cuenta con leyes sobre violencia política, esta actividad por ejemplo ya se tuvo con con lo que comentaba la Magistrada Presidenta Rocío al principio y es muy efectiva, cuando se hizo esa campaña en facebook y twitter sobre las infografías de la violencia política, la página de facebook tenía alrededor de 70 072 “me gusta” y gracias a esa sola infografía que se publicó porque ya no se ha vuelto a generar otro contenido, hoy tenemos 324 usuarios, entonces definitivamente es un tema que les interesa y es un tema que nos va ayudar a tener más alcance; la tercera actividad que se les propone es una que se titula “hay resultados” y esta tiene que ver con difundir la información que ya está en la página oficial del Observatorio que consta de informes elaborados por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas sobre la participación política que han tenido las mujeres en los últimos procesos electorales, son informes muy completos y nos dan información que vale la pena que rescatemos y que se trabaje en infografías y que esté disponible para las personas y que sea una invitación a consultar los documentos completos; y la siguiente actividad se denomina “visibilicemos la lucha de las mujeres” que no es otra cosa que las efemérides, pero no de esas efemérides generales que se publican en todas las instituciones, sino efemérides enfocadas exclusivamente a hablar sobre mujeres en movimientos sociales o mujeres que tuvieron participación relevante en hechos históricos de nuestro país, no me dejarán mentir, pero es muy complicado encontrar información o registro históricos o sobre la participación política de las mujeres a lo largo de la historia de México, yo he revisado varios libros y en casi todos es complicado encontrar este tipo de información,, entonces tanto la Secretaría de las Mujeres, como el Instituto Electoral del Estado o el Tribunal o incluso las representantes de la asociación civil cuentan con información relevante que vale la pena difundir, un claro ejemplo es que este mes se cumplen 100 años del nacimiento de la sufragista zacatecana de Valparaiso que nació un 10 de junio de 1920 en aquél Municipio, pues por supuesto que ese es un tema que el Observatorio de Participación Política podría difundir en las redes sociales que tiene y se estaría contribuyendo a que este tipo de información pues esté presente que no se olvide y de que además se dé cuenta de que está ahí, el Instituto Electoral por ejemplo tiene un libro que me encatna sobre esta sufragista y por supuesto que el Observatorio puede retomar en sus redes

sociales también, y de esta manera no quiero decir con esto que no esté bien difundir otro tipo de efemérides, pero creo que por el contenido y por la temática del Observatorio vale la pena que se enfoque únicamente en efemérides relacionadas con mujeres ejerciendo el poder, claro que esto queda a consideración de las y los integrantes; la siguiente actividad consta de compartir informes internacionales sobre participación política de las mujeres puesto que si bien tenemos informes estatales que ya elabora el Instituto Electoral del Estado, hay otros organismos como de nivel internacional que también tienen informes muy interesantes sobre la participación de las mujeres en el mundo y que podemos retomar para generar contenidos para el Observatorio; la siguiente actividad involucra a las asociaciones, en esta actividad lo que se propone es que se compartan el trabajo en las próximas reuniones en que las integrantes de la sociedad civil, yo sigo algunas periodistas o mujeres que forman parte de Observatorios y noto que constantemente tienen capacitaciones, reuniones o eventos y consideramos que era una buena actividad que el Observatorio fuera un difusor también de esas actividades, o sea simplemente para que las de a conocer, no quiero decir que con esto sea como avalar diferentes puntos de vista, sino simplemente que las de a conocer, que estén disponibles, que sea una herramienta que le permita a los usuarios de las redes sociales enterarse de este tipo de eventos; y finalmente la última propuesta de actividad tiene que ver con test, no sé si alguna ya haya tenido la oportunidad de ver que por ejemplo el Museo de Guadalupe está ahorita realizando una difusión muy interesante de las pinturas que alberga a través de este tipo de apps que están muy de moda en las redes sociales en donde hacen test sobre cuál pintura histórica eres, entonces esto se puede replicar en el Observatorio, yo entiendo que esto es un poco más informal, pero la verdad es que vale la pena tener este tipo de actividades en las redes sociales porque recordemos que la generación milenial o la generación más joven que los milenials pues están aprendiendo a interactuar con las autoridades electorales a través de ese tipo de tecnologías o apps y vale la pena adaptarnos un poco a las nuevas formas en que ellos se comunican, el Observatorio puede hacer test sobre cómo identificar la violencia política, sobre qué tanto saben sobre las hermanas Mirabal o cualquier otra mujer ilustre, Elvia Carrillo Puerto, la general Antonia Nava, las violetas del Anahuatl, la misma sufragista zacatecana, mujeres en la ciencia, primeras mujeres ejerciendo puestos de poder, qué mujer feminista eres, hay muchas cosas interesantes que podrían hacer y sobre todo en esta actividad que es un poco más informal que todas las del Plan, nos ayudaría a tener muchos seguidores, a conseguir más likes más rápidamente sin invertir en presupuesto; y esas serían las actividades, yo espero que la licenciada Elvia pueda

hacerles llegar el documento para que hagan observaciones o cambios, yo quedo a la orden y entera disposición.

- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Muchas gracias licenciada Alejandra, tenemos que agradecer al Tribunal de Justicia Electoral la presentación de este Plan que surgiendo de ellos lo hacen extensivo a todo el Observatorio, no es un Plan de redes del Tribunal, es un Plan de redes para el Observatorio, que de hecho ya lo están trabajando, ya está funcionando con esa denominación lo cual es muy loable, pero bueno entendemos que también las instituciones integrantes de este Observatorio tienen avances, SEMUJER sin duda tiene una gran actividad en redes que aprovechan esta etapa de la pandemia, si una de las áreas importantes que ha incidido en la defensa de las mujeres en su promoción, en todos lugares ha sido SEMUJER lo cual nos merece el reconocimiento, pero el Tribunal nosotros también tenemos no tan así cuestionado y organizado el Plan, pero todos estamos lo importante es me parece extraer de la propuesta Presidenta Rocío que es un Plan que se propone para todo el Observatorio, y en esa tesitura convendría que vengan los comentarios, ciertamente fue muy amplia la exposición y hay mucho que comentar, tal vez lo que al final dijo la licenciada Alejandra que a lo que se nos imponga y se nos presente el documento y luego hagamos las observaciones, pero creo que también es válido formular algunos comentarios, a su consideración respetables integrantes del Observatorio si alguien dese participar tiene el uso de la palabra.

- **Dra. Adriana Rivero.** Si me lo permiten a mi me gustaría hacer un comentario, prácticamente primero agradecer este gran trabajo que sé que implica presentar este Plan de Redes Sociales, la verdad es que nos da muchísimo gusto a la Secretaría de las Mujeres poder verlo tan organizado, como ustedes recordarán cuando se abrieron redes sociales del Observatorio, tanto la página del mismo, la verdad es que sí fue todo un reto porque quienes están llevando esas redes sociales son las personas que están aquí en el Observatorio, esta Sonia, no recuerdo si está Elvia, no sé quien más esté, del IEEZ, son personas que no son expertas en redes sociales, pero le pusieron todo su tiempo y más para poder avanzar en redes sociales, entonces a mí me da muchísimo gusto escuchar a Alejandra que tiene toda la experiencia y que seguramente va a permitir que el Observatorio de Participación Política pueda posicionarse en estas tecnologías que a veces ya muchas personas no le sabemos la verdad, y me da muchísimo gusto escucharlas porque sé muy bien que es muy difícil llevar las redes sociales de una institución y más cuando es como el Observatorio que lo conforman no sólo instituciones, sino sociedad civil, la verdad es complejo, decirles que en la Secretaría de las Mujeres batallamos muchísimo porque

tenemos que pasar filtros y filtros y filtros para que nos aprueben siquiera un término, una fecha, entonces esta propuesta a mí me parece maravillosa, aplaudírsela, agradecerse a la Magistrada y a su personal porque la verdad es que sé y estoy segura que nos va a posicionar; también decirles que me da un poco de temor eso de la competencia con otros Observatorios de Participación Política porque déjenme decirles que también sabemos que hay Observatorios como en el Estado de México si no mal recuerdo, ahí si le ponen una cantidad bastante importante mensual para estar generando usuarios en las redes sociales incluso le inyectan recurso para que los hashtag que publican sean tendencia y cosas así de redes sociales que no entiendo, entonces a mí me genera temor eso Alejandra cuando dices medir la competencia porque tenemos 300 usuarios para subir a mil, sé es una cosa tremenda, lo sé porque la propia compañera de redes sociales de la SEMUJER luego me dice que luego se requiere estar ahí poniendo dinero mensual para que suban usuarios, pero la verdad es que lo agradecemos muchísimo Magistrada, estamos confiadas de que esto va a ayudar muchísimo al trabajo que realizamos en el Observatorio todas y todos, además es muy importante y luego más en estos tiempos que el uso de las tecnologías que es lo único que nos va a permitir estar posicionando el trabajo que sí realizamos en Zacatecas, y que hay que difundirlo; entonces ese es mi comentario, agradecerlo y con toda la disposición de apoyar en lo que se requiera con la información necesaria, muchas gracias.

- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Gracias a usted doctora, ¿alguien más desea intervenir?
- **Mtra. María Luisa Sosa.** Nada más, en efecto se ve un trabajo interesante, pero para nosotras que vamos más lentas en la tecnología si nos gustaría revisar con más calma el documento aunque la exposición fue amplia, pero si nos gustaría tener la posibilidad de revisar el documento y posteriormente haríamos llegar nuestras sugerencias o nuestras propuestas si las hubiera, entonces solicitar de manera formal que nos pudieran compartir el documento a todas y todos los integrantes del Observatorio, gracias.
- **Mtro José Virgilio Rivera.** Gracias a usted maestra, por supuesto entendemos que va estar a nuestra disposición para hacérselos llegar a la brevedad, tiene el uso de la palabra la doctora Alicia Villaneda.
- **Dra. Alicia Villaneda.** Con su permiso maestro, como ustedes saben compañeras hasta ahora lo que llamamos uso de redes del Observatorio que solamente es la página de facebook y la

página web, lo hemos hecho no desde nuestras áreas de comunicación social hasta hoy, lo hacemos cada área, entonces esto que nos presenta el TRIJEZ a través su unidad de comunicación social que por eso se ve la expertiz, creo que puede tener viabilidad en tanto que las integrantes permanentes, las instituciones integrantes permanentes puedan comprometer que gente de comunicación social experta en el manejo del twitter y de no sé qué, lo pueda hacer porque si no todo este trabajo de qué va a servir, nosotras no somos expertas en el uso de las redes sociales y somos aprendices, lo que encuentra Alejandra Romero es lo que hemos hecho a nuestro leal saber y entender, y efectivamente hay mucho material que me parece bueno, mucha carne, pero no sabemos prenderla en términos de difusión a través de las redes sociales porque no somos expertas, quien hasta el día de hoy lo hemos hecho, entonces eso podría girar, mejorar, si involucran a las áreas de comunicación social creo; es cuanto.

- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Gracias doctora.
- **Lic. Rocío Posadas.** Efectivamente, como lo menciona la propia licenciada Alejandra ella ya tiene un conocimiento sobre redes sociales y de ahí fue que yo me apoyé para que naciera esta parte, pero resaltar sobre todo la valiosa información que tenemos ya, darla a conocer, tenemos demasiada información, vamos hacer muchos eventos que podemos transmitirlos en nuestra página, que podemos llegar más allá, interactuar con la ciudadanía, de ahí nació, y efectivamente por parte del Tribunal se va estar trabajando siempre y cuando se apruebe el contenido que vayamos a difundir, está el compromiso por parte del Tribunal de que el área de comunicación social se hará cargo de ello, también podríamos apoyar las diversas áreas de las demás instituciones, por ejemplo del Instituto, por ejemplo de la Secretaría de la Mujer, pero el Tribunal está en la mejor disposición de hacerlo, la titular de comunicación social.
- **Lic. Sonia González.** Ya la Secretaria lo comentó, pero si igual como la doctora al inicio lo señaló, el Observatorio desde sus inicios estuvo funcionando con las personas que integran el Observatorio, somos quienes hemos estado trabajando, tanto dando seguimiento, sacando los acuerdos y todas las actividades que se han desarrollado, ha sido con las personas que integran el Observatorio, como todo tal vez todo lo que se inicia es con poco, con un facebook, con un instagram, una página muy básica, pero que prácticamente salió de la idea de quienes integran el Observatorio, y realmente no somos expertas en redes sociales, ni tampoco en el diseño de la página, pero el hecho de que se apoyo desde el área de comunicación social de una de las instituciones, pues sí se reconoce bastante porque pues es quien nos puede dar una

opinión más objetiva y profesional respecto de los temas que al menos desde nuestras áreas de trabajo no manejamos todos los días, yo por ejemplo con las redes sociales facebook y twitter tienen la necesidad de que se estén generando contenidos para que todos los días se estén difundiendo, obviamente sería imposible desde todas las actividades que cada quien realiza desde sus áreas de trabajo, pero si veo muy positivo que un área de comunicación social pueda abonar, a generar estos contenidos de manera más especializada; es cuanto.

- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Gracias licenciada Sonia, todo proyecto o plan, cualquier propuesta, se somete a consideración para ser aprobada, obviamente que estamos ante un esfuerzo que es aplaudible, que hemos de agradecer, que hemos de reconocer porque ya está funcionando, está haciéndolo bien, pero va ayudar mucho y va ayudar mucho a difundir los propósitos y objetivos del Observatorio, y me parece que no deberíamos cargarnos demasiado en la formalidad, sino que os demos a la idea de que está funcionando, que pongamos a un aval, que pongamos a nuestras diferentes áreas, por ejemplo del Instituto Electoral se coordinaría comunicación social con la dirección de paridad para presentar propuestas, coordinarse con el área respectiva del Tribunal y con las que sea necesario para que esto no se detenga, sólo con una pequeña sensibilidad que cuando haya el manejo de algunos tópicos o aspectos, se actúe con mucha sensibilidad para no generar ni discordias, ni malos entendidos, ni mucho que transitemos a notas falsas o de intención diferente, esta lucha llamémosla así del Observatorio tiene que ser nítida, transparente y con los objetivos muy claros, salvo su mejor opinión sería la idea de que lo fortalezcamos, que sigamos analizándolo, se nos va a entregar, pero que no se detenga el trabajo ya iniciado, pero ustedes tienen la palabra.
- **Lic. Alejandra Romero.** Sólo comentar que respecto a lo que dicen de que todo sea con mucha precaución, este documento que acaban de ver es la primera parte del Plan, y en caso de que sea aprobado, entonces yo trabajaría un nuevo documento a modo de calendario para que todas las integrantes del Observatorio tengan conocimiento de qué se va a publicar, cómo se va a publicar y cuándo se va a publicar, eso sería una vez que ya todos hayan aprobado los cambios de información y las actividades que se están proponiendo yo elaboraría el proyecto de calendario por mes o por trimestre como sea más cómodo para el Observatorio, tomando en cuenta que también puede haber eventos que se tengan que difundir; sería cuanto.
- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Muy bien, gracias licenciada Alejandra, si no ha habido algún otro comentario adverso

entonces por consenso avalamos que este Plan inicie como se ha venido haciendo, y que se nos presentes las consiguientes propuestas como no lo dice la licenciada Romero y también con todos los comentarios de ustedes y de las instituciones presentes.

- **Lic. Irma Serrano.** Me pareció muy bien el trabajo de Alejandra, pero ahorita que nos estaba dando la segunda parte me agradó más, porque fue un análisis del pasado y me agrada la idea de que se haga un trabajo continuo, pero me gustaría que hubiera un trabajo de retroalimentación en las redes sociales para saber cómo manejar este tipo de cosas; esa es mi participación, gracias.
- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Gracias a usted licenciada Irma, entonces damos por avalado por consenso el Plan y a la brevedad se nos hará llegar el documento por parte del Tribunal, y aremos las observaciones, comentarios que se harán directamente con la Presidenta, con la Secretaria o con la licenciada Alejandra quien será la operadora de este Plan, y de ser necesario convocaríamos a reuniones exprofeso para ello no habiendo más comentarios sobre esto, pasaríamos al siguiente punto, le pediría a la Secretaria de cuenta con cuál sería.

7. Invitación para la Conferencia Virtual “Empoderamiento Femenino en la Política Mexicana”, que será impartida por la Maestra María del Carmen Carreón Castro, Magistrada de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el próximo 25 de junio a las 17:00 horas a través de la plataforma digital Zoom.

- **Lic. Elvia Hidalgo.** Continuando con el orden del día, pasamos al número siete referente a la invitación a la Conferencia Virtual “Empoderamiento Femenino en la Política Mexicana, que será impartido por la maestra María del Carmen Carreón, Magistrada de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el próximo 25 de junio a las 17:00 horas, y que será transmitido a través de la plataforma digital zoom.
- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Gracias Secretaria, para este punto, le pediremos nuevamente nos haga una exposición breve Magistrada Rocío, aunque ya tenemos antecedentes del plan de conferencias para coadyuvar con los objetivos del Observatorio.

- **Lic. Rocío Posadas.** Efectivamente, antes de que entrara la contingencia nosotros teníamos un plan de capacitación que era presencial, sin embargo, no pudimos llevarlo a cabo, pero estamos retomándolo las capacitaciones, trayendo de manera virtual a expositoras que nos vienen a capacitar en temas de empoderamiento, violencia política, como por ejemplo la próxima que tenemos es el “empoderamiento de la mujer en la política de México”, que va dirigido a asociaciones civiles, partidos políticos, diputadas, síndicas, presidentas municipales, etcétera, la primera será con la Magistrada María del Carmen Carreón Castro de la Sala Regional Especializada, se les invita el próximo jueves a las cinco de la tarde; tenemos también una pendiente que están por definirnos la fecha que será de “violencia política por razón de género y medios de defensa”, esa nos la va impartir el Magistrado Yairsinio de la Sala Regional Monterrey, cuando tengamos la fecha de esa se las haremos saber; les haremos llegar las invitaciones, estamos trabajando ya el Instituto y el Tribunal con las invitaciones para poder hacérselas llegar y llevar a cabo este plan que en su momento lo teníamos programado de manera presencial, pero que desafortunadamente no se pudo, pero estamos ocupándonos en seguir con este plan de capacitación que se tenía proyectado, entonces están cordialmente invitadas, se les hará llegar la invitación a sus correos con la liga con la cual van a poder ingresar para poder tomar esta capacitación, y ya que tenga confirmada la fecha de la segunda parte con el Magistrado Yairsinio, se les estará haciendo llegar también la invitación una vez que él nos haya definido la fecha; es cuanto Presidente.
- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Muy amable Magistrada Presidenta del Tribunal, y efectivamente se tenía todo un plan, propuesta, por parte del Tribunal, lo habíamos comentado para hacérselo de su conocimiento, y bueno pues la pandemia aparte de llevarse a connotados zacatecanos como Felguerez y algunas otras personas cercanas aquí en Zacatecas, pues también impidió la presencia de la Ministra en retiro Luna Ramos que hubiera sido un extraordinario evento, pero ya habrá oportunidad de que se dé ya sea por esta vía o de manera presencial, pero de que vamos a seguir trabajando y haciendo ruido en el buen sentido, eso ni duda cabe, en horabuena la invitación está hecha para el próximo jueves por parte del Tribunal y tenemos que reconocer este gran esfuerzo de la Magistrada Presidenta, creo que no merece mayor comentario, pero ustedes tienen el uso de la palabra, y no siendo así pasamos al siguiente punto que le solicito a la Secretaria verifique si hay asuntos generales.

8. Asuntos Generales.

- **Mtra. María Luisa Sosa.** Yo tengo uno, al inicio cuando usted preguntó licenciado, estaba con algunas dificultades, pero escuché que al final iba abrir el espacio para este punto, así que si me lo permiten yo quisiera que se registrara uno.
- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Nada más nos dice cuál es el tema y por supuesto que sería el primero, adelante maestra.
- **Mtra. María Luisa Sosa.** Si, en el orden del día que se había circulado antes aparecía el que decía “armonización legislativa” en concordancia con las reformas que se hicieron a nivel federal, se sacó del orden del día y yo considero que es necesario que se hable del tema.
- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Queda agendado, nosotros también agendaríamos un punto en relación también con una invitación a la presentación de un libro, en donde Zacatecas entró en un esfuerzo en acciones afirmativas precisamente en paridad de género, entonces con la doctora Villaneda sería un segundo tema, ¿algún otro?. Bien, si no hay, entonces pasamos al de la siguiente le damos el uso de la palabra a la maestra.
- **Mtra. María Luisa Sosa.** Sobre el punto que solicité se inscribiera en asuntos generales, considerando que está aquí la Diputada para que nos especifique cuáles son las razones por las cuales Zacatecas no fue a la reforma, nosotras en un Conversatorio que organizó la Secretaría de las Mujeres, y al que acudieron varias de las instituciones, manifestamos una preocupación en torno a esa tendencia el hacer de manera unilateral que a veces tienen las instituciones cuando se sabe que ese tipo de avances se ha hecho de manera colectiva, ya que si bien se han iniciado desde asociación civil hemos señalado en diversos espacios la concurrencia tanto del Instituto Electoral posteriormente en el momento procesal en el que el Tribunal ha tenido que intervenir para que se vayan gestando y consolidando los avances que Zacatecas aportado, no solamente en la entidad sino también a nivel nacional.
Nosotras estuvimos siguiendo, afortunadamente teníamos bases, dado que en la reforma del 2017 en la que se contó con la participación del Instituto Electoral a través del maestro Virgilio como Presidente, así como de quien en su momento era el Magistrado Presidente del Tribunal, quienes estuvieron asistiendo a las sesiones en donde la Legislatura estuvo discutiendo y ahí avanzamos hasta reformar algunos ordenamientos legales para que en Zacatecas existiera tanto en la Ley Electoral como en la Ley de Acceso y posteriormente en el Código Penal, se atendiera la problemática de violencia política, en esos momentos por los tiempos se hizo un tipo de parlamento abierto aunque no estaba normado así, de tal suerte

que no sólo era la discusión de la Comisión de Asuntos Electorales sino con la concurrencia de las instituciones que finalmente operativizan esta reforma y se incorporaron sus opiniones, sus acertadas opiniones desde antes de reformar la ley, creo que con esos ejercicios nos ha ido bien, en este momento ante el intento del Ejecutivo del Estado se le solicitó se abriera un foro o por lo menos una mesa de discusión sobre las propuestas que se habían señalado que iban a llevar a la Legislatura del Estado, cuestión que no prosperó y lo cual es altamente preocupante, entró primero al Gobierno del Estado una reforma constitucional y posteriormente una a la ley que no se concretó, por su parte la Legislatura del Estado hicieron una primera reforma constitucional que fue la única que quedó sobre la base de iniciativas de Morena a través de su Coordinador y su Subcoordinador y de la diputada Perla Martínez, y hasta ahí quedó el asunto. Nosotras hemos manifestado esa preocupación, porque podríamos ir un paso adelante, porque creo que Zacatecas ha tenido esa historia, pero si hay una responsabilidad específica de instancias como la Legislatura del Estado porque finalmente las iniciativas que se presentaron fue un copia y pega de la reforma federal, y Zacatecas tenía ya muchas bases sobre este tema, entonces el hecho de que concurren instituciones y que concurramos asociación civil a este tipo de mecanismos es porque debe haber una rendición de cuentas, aquí está como representante la Presidenta de la Comisión de Igualdad que algo tiene que decir sobre esta fallida reforma y sobre por qué no hay parlamento abierto en estos temas que es más que obvio que es de interés de la sociedad zacatecana cuando venimos gestando estas reformas desde 2003 desde sociedad civil y proceso tras proceso las reformas que hay siempre hemos concurrido, entonces me parece que sí hay que abordar el tema desde la institución que se debe de hablar porque para eso se generó la Comisión de Igualdad más allá de donde venga, la Comisión de Igualdad tratándose de derechos humanos de las mujeres debe de tener una voz ahí, entonces a mí sí me gustaría escuchar con toda puntualidad en esto que se llama Observatorio de Participación Política de las Mujeres, esa posición desde la Legislatura de por qué no se protegieron los derechos humanos de las mujeres en toda su participación política amplia y acotada a su participación política electoral que está a punto de iniciar este proceso electoral, entonces sí me gustaría escuchar esta parte de la instancia adecuada para hacerlo, estoy solicitando una respuesta puntual en este órgano y hacer un análisis de lo que tenemos en la Legislación, eso que ya teníamos desde 2017 y lo que implica la reforma constitucional en cuanto a los procesos electorales y ves qué vacíos hay y qué vamos hacer en las distintas instituciones que concurrimos en este órgano, entonces me gustaría escuchar a la Diputada hoy y que si hay necesidad de una reunión concreta

en torno a este tema de armonización legislativa y lo que falta, lo que queda pendiente y cómo lo vamos abordar, solicitar nos pongamos de acuerdo en esa fecha en esta mesa de trabajo específica; de mi parte sería cuanto y espero la respuesta solicitada.

- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Gracias maestra, se encuentra la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, le cedemos el uso de la voz.

- **Dip. Isabel Trujillo.** Con gusto maestro Virgilio, comentarle a la maestra María Luisa que sí se presentaron las iniciativas de reforma, pero desafortunadamente el tiempo no nos alcanzó, la reforma que se presentó no me la pasaron a mi Comisión, la pasaron a puntos constitucionales, en conjunto su servidora, con la Comisión de Igualdad ya platicué con la diputada Perla estamos por la siguiente semana ya aprobarla, pero ya no va a dar tiempo, comentarles que en el país sólo nueve Estados la probaron, entonces si es delicado y desafortunadamente no pasa, pero seguimos trabajando maestra y bueno en la siguientes semana, que yo creo que fue todo esto de la pandemia que no me dejaba asistir a las sesiones, entonces sí pedirles que sigamos trabajando, ustedes también conocen a la diputada Perla que está muy comprometida con las mujeres, así como nostras, y en la siguiente semana estaremos ya aprobando el dictamen, y seguimos platicando maestra, nos ponemos de acuerdo en el chat, saben que estoy a la orden, y les comento pues eso, que no nos dio el tiempo ya que no la pasaron a mi Comisión, así que estoy a la orden, seguimos trabajando; y sería cuanto.

- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Gracias Diputada, pues a su consideración.

- **Mtra. María Luisa Sosa.** Si nadie más va hacer uso de la voz, señalarle a la Diputada que obviamente debe de conocer su Ley Orgánica que tiene normada la obligatoriedad de parlamento abierto, y en el asunto de la pandemia acudimos no menos de quince ejercicios de parlamento abierto desde la Cámara de Diputados Federal utilizando estos medios electrónicos para que se pudiera discutir, entonces evidentemente usted lo acaba de decir aunque se apruebe ese dictamen ya no tiene efecto para la elección que esta a punto de llevarse a cabo, al menos no en esa parte hay otras cuestiones que tienen que aterrizar, pero son otras leyes que no tienen nada que ver con la elección, entonces creo que aplicaría la siguiente petición que hacía y que lo hago de manera formal, el hecho de hacer un análisis de dónde tenemos huecos para actuar en la prevención en esa problemática que se nos pudiera generar, porque nosotras trabajamos desde

nivel municipal hasta nivel internacional, así se van gestando estas reformas, pero evidentemente no es un consuelo que no hayan estado o que no lo hayan aprobado, Zacatecas siempre va a la vanguardia, inicialmente con nosotras posteriormente y como lo hemos dicho con el Instituto Electoral y el Tribunal que han blindado eso que se va construyendo y que siempre se complica, esto es una lucha y lo entendemos, y las instituciones han jugado el papel que les corresponde, tenemos pendientes Diputada y por enésima vez le vamos a pedir que convoque, que escuche, porque sigue cómo va aterrizar en Ley Orgánica de la administración pública la integración del gabinete paritario como a nivel municipal, y muchísimas otras cuestiones que están pendientes y que se derivan de esa reforma constitucional, si lo quieren seguir haciendo de manera unilateral pues seguimos perdiendo energía y la violencia sigue creciendo, las mujeres están pagando los costos de su osadía de ejercer sus derechos políticos, entonces le hemos pedido una y mil veces convoque, haga uso del parlamento abierto y esta no es la excepción; entonces maestro yo le daría paso ya para hagan uso de la voz y ustedes convoquen desde sus instituciones, Secretaría de las Mujeres, Instituto Electoral y Tribunal, a una mesa de trabajo para que hagamos análisis de dónde dejó huecos esa fallida reforma por favor.

- **Mtro. José Virgilio Rivera.** Claro que si maestra, con gusto,.
- **Dra. Adriana Rivero.** Muchas gracias, comentarles que respecto a este tema de armonización cuando se estuvo trabajando en el orden del día para esta sesión, la secretaria de las Mujeres también consideró importante tratar el tema, sin embargo, no como un punto específico, ya que nuestro interés era dialogar justamente esta lamentable situación de que Zacatecas no trabajó en tiempo la armonización legislativa que además teníamos que realizar, en este sentido la Secretaría de las Mujeres había propuesto que se analizara este tema, pero no así un tema que lo asumiera sólo la Secretaría de las Mujeres, sino un tema de interés de todas las instituciones, de las organizaciones de la sociedad civil, obviamente de quienes representan el Observatorio en la Legislatura, y además también por la preocupación de ser diferentes iniciativas que debo ser sincera que conocimos unos días antes de que se realizara el Conversatorio sobre violencia política contra las mujeres, además porque desde el Instituto Nacional de las Mujeres y de algunas otras instancias se les estuvieron insistiendo con los mecanismos para adelantar a las mujeres que fuéramos nosotras quienes insentiviáramos este trabajo, que a veces me preocupa porque es como responsabilizar a los mecanismos para el adelanto a las mujeres en responsabilidades que corresponden a otras instituciones, se los digo aquí franca y abiertamente, conocimos estas iniciativas

unos días antes, sí las revisamos, que nos parece como dice la maestra María Luisa que tienen ahí algunos detalles que vale la pena revisar justamente en este ánimo de ir avanzando en cómo vamos ir atajando las problemáticas que se van a presentar porque esto es una realidad que se presentaran tanto en la parte de la violencia política como de la integración paritaria que vamos a tener que resolver sobre todo las instituciones responsables con base en la legislación general, y pudimos haber avanzado, Zacatecas pudo haber avanzado en ese sentido, yo quería puntualizar eso y lo solicité la Secretaría de las Mujeres para que lo hiciéramos en un dialogo abierto quizá en asuntos generales y que todos pudiéramos vertir alguna opinión o si quisieran hacer una mesa de dialogo, además comentarles que efectivamente que fue un acuerdo que se tuvo con el Gobernador del Estado y la Red Plural de Mujeres, pero fue un acuerdo que se llevó en una reunión con él, pero luego por la pandemia en la solicitud que se hizo en ese Conversatorio digital en el que estuvo presente incluso la senadora Claudia Anaya, estuvo presente la diputada federal Yaqui Martínez, no pudo estar presente la diputada local Perla porque en ese momento tenía una reunión, posterior a ello sí comunique como parte del Gobierno del Estado de esta inquietud de la sociedad civil.

- **Mtro. José Virgilio Rivera.** El último punto que agendé es muy sencillo, se publicó en días recientes una obra producto del interés de los institutos locales de las treinta y dos entidades federativas, lo convocaron algunos colegas presidentes, y todos los institutos participamos, y esa participación fue la realización de un artículo sobre los avances que hemos tenido precisamente sobre paridad de género; así que vale la pena la influencia y alcance de la participación de la mujer en la política mexicana; eso es todo.

Con eso concluimos la sesión, le pediría a la Secretaria de que de cuenta que ya no hay más asuntos que tratar.

Gracias a todas, concluída esta segunda sesión ordinaria del Observatorio, quedamos emplazados para el martes siete del próximo mes de julio para analizar los próximos temas.

INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN ZACATECAS	
NOMBRE	ASISTENCIA
MTRO. JOSÉ VIRGILIO RIVERA DELGADILLO	
LIC. ROCÍO POSADAS RAMÍREZ	
DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA	

MTRA. FÁTIMA XOCHITL ENCINA ARROYO	
DIP. MARÍA ISABEL TRUJILLO MESA	
MTRA. LETICIA TORRES VILLA	
LIC. MARÍA LUISA SOSA DE LA TORRE	
LIC. IRMA SERRANO ESPARZA	
DRA. MARÍA DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS	
LIC. SARA BUERBA SAURI	
ING. MARTINA LARA GONZÁLEZ	